CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un convenio de asociación cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "ZOO PARA LA GENTE"** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte LA FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA, identificada con NIT No. 800.199.708 - 2, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, LA FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA, aduce estar dispuesto a aportar el valor equivalente al 30% del valor fiscal del proyecto, para lo cual anexa certificación Bancaria mediante el cual acredita que cuenta con los recursos.

Una vez revisado los documentos aportados por parte de LA FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA arriba descritos, se establece lo siguiente:

1. CAPACIDAD: Teniendo en cuenta el objeto del convenio y revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejercer el objeto del convenio, en razón a que no se encuentra incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el convenio.

2. IDONEIDAD: El oferente es una persona jurídica, entidad sin ánimo de lucro, que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la convocatoria.

3. CAPACIDAD FINANCIERA: Que conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, LA FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA aportó certificación bancaria mediante el cual acredita que cuenta con los recursos equivalente al 30% del valor del proyecto, igualmente han manifestado su interés en apartarlos para la ejecución del convenio.

4. EXPERIENCIA: LA FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA, certifica la experiencia en la ejecución de actividades que a continuación se relaciona:

NO. DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD

0403 de 2012	CONEXIONES ENTRE MUSEOS Y COLEGIOS: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA METODOLOGÍA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO A PARTIR DE LAS INQUIETUDES DE NIÑOS Y NIÑAS	Fiduciaria de Bogotá S.A
UN-OJ-2012-19085	CONOCER LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PRESENTE EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE NORTE Y LAS CONCEPCIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON RESPECTO A ESTA DIVERSIDAD, COMO PRIMERA FASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE MANEJO DE LA MISMA	Universidad del Norte

En virtud de lo anterior, se concluye que LA FUNDACIÓN BOTÁNICA Y ZOOLÓGICA DE BARRANQUILLA, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de Agosto del año 2021.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Yair R. Piñeres G.